



Acta No. 212

ACTA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SINALOA, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 08 DE MARZO DEL 2024.

PRESIDENCIA DEL C. DIP. FELICIANO CASTRO MELÉNDREZ

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las trece horas con treinta y nueve minutos, del día viernes 08 de marzo de 2024, se reunieron en la Sala Adjunta al Pleno las diputadas y diputados: Feliciano Castro Meléndrez, Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena; Luz María Torres Noriega, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense; Adolfo Beltrán Corrales, Representante Común del Grupo Plural; Carlos Alberto Meza Soto, Partido Revolucionario Institucional; Giovanna Morachis Paperini, Partido Acción Nacional; María Guadalupe Cázares Gallegos, Partido del Trabajo; Ricardo Madrid Pérez, Presidente de la Mesa Directiva; Marco Antonio Zazueta Zazueta, Presidente de la Diputación Permanente y José Antonio Ríos Rojo, Secretario General.

Esta reunión tuvo el objetivo de instalar la Comisión Organizadora para la Consulta de la Universidad Autónoma de Occidente, estuvieron presentes los diputados Gloria Himelda Félix Niebla, Rubén Miranda López, Mónica Armenta Elenes y Sergio Mario Arredondo integrantes de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, así como el doctor Édgar Donato Vega Márquez, Director de Asuntos Jurídicos y Proceso Legislativo.



Orden del día.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Propuesta del seguimiento al proceso de consulta a la comunidad universitaria de la Universidad Autónoma de Occidente
3. Asuntos generales.
- 4.- Clausura

El diputado **Feliciano Castro Meléndrez** dijo: Buenas tardes, compañeras y compañeros, con la asistencia de la mayoría de los diputados de la Junta de Coordinación Política y la mayoría de los integrantes de la Comisión de Educación, habiendo quórum instalamos formalmente esta reunión del día viernes 08 de marzo del 2024.

También parte del comité organizador es el doctor Donato, Director de Asuntos Jurídicos y Proceso Legislativo.

Presentamos a ustedes además de los puntos que ya se vieron, punto único del día de hoy es la propuesta del seguimiento al proceso de consulta a la comunidad universitaria de la Universidad Autónoma de Occidente.

2.- Propuesta del seguimiento al proceso de consulta a la comunidad universitaria de la Universidad Autónoma de Occidente

El diputado **Feliciano Castro Meléndrez** dijo: En principio quiero compartirles la siguiente información y propuestas en relación a esto, como prácticamente todos ya lo saben se realizó la consulta en las seis unidades académicas en el entendido de que en Mazatlán concurre la



extensión de Escuinapa y Rosario y en Guasave concurre la extensión de Sinaloa de Leyva.

En general se desarrolló el proceso de una manera concurrenada sin ningún problema prácticamente, con mucha disposición de la comunidad universitaria como igual con la disposición de la autoridad universitaria a ser partícipes en lo que corresponde según su naturaleza y acuerdos tomados.

En todas las consultas que se realizaron se contó con Notario Público en la misma noche de ayer se hizo la recepción de las urnas, quedó debidamente resguardado, todo notariado y ahí estamos ante esto justamente a darle seguimiento para efecto del registro y sistematización de las opiniones derivado de la consulta.

Personalmente quiero hacer un reconocimiento a todas las diputadas y diputados que estuvieron al frente de este proceso, sin duda un trabajo muy significativo en correspondencia a lo resuelto por el Pleno de este Congreso.

Informo lo siguiente a manera de propuesta; podemos presumir que tenemos un área de informática de alto nivel, platicamos con ellos ya está prácticamente la propuesta de cómo proceder para sistematizar esta información, garantizando en todo momento el principio de transparencia.

En el Salón Constituyentes ya está instalado técnicamente todo el dispositivo, son diez computadoras con base a un programa ya elaborado, ya se hizo un ensayo todo resultó muy bien, hay una pantalla donde calcula el director de informática que entre cuatro horas y media o cinco tendremos el resultado con gráficas.

Son ocho preguntas de las cuales la última fue abierta que reclama otro proceso, pero las siete preguntas o variables ya estamos listos para cómo resolver para efecto de registrarlas y sistematizarlas.



La idea del evento es que bajo la coordinación técnica del director de informática y la coordinación institucional de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología se lleve a cabo todo este proceso.

La octava variable será motivo para que la comisión de educación tome las medidas a partir de los equipos técnicos de apoyo y de asistencia que permita recoger las opiniones que ahí se registraron y darle el tratamiento que en un momento dado esto pueda tener, en el entendido de que los resultados de la consulta son parte de los insumos para efecto de avanzar hacia la dictaminación.

La idea es que podamos instalar este equipo técnico de acuerdo a lo ya resuelto a las 2:30 p.m. estará un Notario Público, un representante de la Universidad Autónoma de Occidente, un representante de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, vamos a invitar a los medios para efecto de que sea fuente de información y que todo fluya de manera clara y transparente.

Además planteo que el compañero Presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, el diputado Adolfo Beltrán Corrales sea quien instale formalmente a nombre de este comité el proceso de registro en presencia de todos nosotros, ya está el personal listo, ya está el equipo técnico y en cuatro horas y media pudiéramos pensar un margen de tolerancia de media hora para tener todo.

Me comparte el Secretario General que se amplió de diez a dieciséis computadoras esto habla de que puede estar antes de tiempo.

Al concluir el evento será la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología la que va a estar atenta y la que va a determinar qué sigue, ya con todos los insumos, será por parte del proceso de dictaminación propiamente.

El diputado **Adolfo Beltrán Corrales** dijo: Yo también quiero destacar lo importante de la jornada del día de ayer y agradecer a las y



los diputados que nos acompañaron, de hecho hubo prácticamente muy buena disposición de todo el Congreso del Estado, destacar la alta participación y sobre todo lo ordenado, a mí me tocó la Unidad Culiacán donde 1,465 universitarios acuden y yo creo que lo podemos calificar como ya se dijo de una jornada exitosa, una consulta que va a sentar precedentes y lo más importante es que de manera inmediata prácticamente el día de hoy podemos tener ya los resultados de las opiniones sistematizadas y en consecuencia poder estar emitiendo un dictamen la próxima semana, esto es lo más importante que tenemos los insumos y ya sería prácticamente procesarlos en un dictamen.

El diputado **Rubén Miranda López** dijo: Quisiera complementar un poco, que además de lo ordenado el entusiasmo justo por participar de la comunidad universitaria es también de resaltarse, se sintió muy bien en el ambiente de haber sido tomada en cuenta.

La diputada **Gloria Himelda Félix Niebla** dijo: Sumar a lo ya manifestado por mis compañeros diputados, yo creo que no solo fue una jornada exitosa, habría que destacar la disposición no solo de la comunidad docente, sino de la comunidad estudiantil, el personal administrativo en la sede de Salvador Alvarado no hubo ningún incidente al contrario se percibió una gran apertura del personal docente y administrativo para entrar a los grupos y nosotros aplicar los cuestionarios que se aplicaron, no hubo ninguna situación, incluso había un grupo de maestros que querían adicionalmente cuando ya habíamos cumplido los bloques se les permitió la participación.

Yo creo que podemos con la muestra representativa además de que se hizo en cada unidad, yo creo que fue una muestra bastante voluminosa y ahí podemos percibir sobre todo el éxito de esta jornada sin duda alguna no ha concluido este proceso, nuestra disposición para seguir coadyuvando para llegar a buen puerto con este proceso.



El diputado **Sergio Mario Arredondo Salas** dijo: Yo haría eco de lo que aquí se ha expresado, tal vez puntualizaría sobre un elemento en específico se generó una gran confianza, yo vi una comunidad universitaria que vio el proceso de consulta, que vio a una comisión de diputados, que el acompañamiento de la comisión de observación, el órgano garante, el fedatario público, el orden con el que se desarrolló la consulta, el desarrollo de los foros, la apertura me tocaron escenarios parecidos a los que la diputada comenta, me tocó una entusiasta participación de estudiantes.

Yo creo que un elemento fundamental fue el formato, entonces yo creo que la celeridad y el orden con el que se están planteando las cosas va a seguir manteniendo ese mensaje de confianza, de probidad, de imparcialidad, de parte del Congreso en el desarrollo de la consulta, por supuesto felicitar a mis compañeros diputados, no solamente a quienes me acompañaron en la comisión, sino a todos por el esfuerzo personal muy importante, pero redondeo, el mensaje fue de mucha confianza que logró el Congreso con la comunidad y eso ha sido el insumo fundamental de todo esto.

El diputado **Ricardo Madrid Pérez** dijo: Yo creo que vale la pena es un momento de suma importancia y la comunidad universitaria y eso hay que resaltarlo, los jóvenes con un gran entusiasmo, pero los maestros, el personal administrativo, nosotros tuvimos momentos en donde teníamos colas de 100 gentes o de 150 gentes, no solo para ver su cuestionario, sino para estar en el foro y con un gran respeto unos a otros aunque las opiniones fueran diferentes, yo sinceramente reconozco como hubo ese ánimo ante un hecho que no era normal, no es como que todos los días sucediera un ejercicio como ese, pero creo que en una gran apertura debo de reconocer que la autoridad universitaria en el caso que tuvimos nosotros tuvo todas las aperturas y todo el respeto a que era un procedimiento que estaba llevando el Congreso y donde la autoridad universitaria era auxiliar en los temas y



observador como me lo marca el acuerdo en la Ley, siempre fue con un gran respeto a la función y la competencia que teníamos cada uno en la mesa de trabajo, en la visita de las aulas, en los foros.

Yo sí creo que vale mucho la pena resaltar que hubo un gran ánimo pero sobre todo que cada instancia hizo que le tocaba y lo debo de decir con toda claridad que la autonomía universitaria siempre fue el centro de que se hiciera nada más lo que conforme a la competencia tiene la legislatura y conforme a su competencia tuvo la autoridad universitaria y tuvo también el órgano garante que es la Secretaría de Educación Pública, yo la verdad me vine con un gran sabor de boca, teníamos un horario y todavía seguía llegando gente y creo que ese es un tema que valdría la pena resaltar.

La diputada **Luz María Torres Osuna** dijo: La postura del Partido Sinaloense desde que se expidió la Ley Superior ha sido la de la señalar que este Congreso no tiene facultad para organizar consultas al interior de las institucionales de educación superior que cuentan con la autonomía y es congruencia la postura de nuestro partido de estar en contra.

La diputada **Gloria Himelda Félix Niebla** dijo: Coordinador, compañeras y compañeros diputados, quisiera respetar la participación aún sin embargo quisiera decirles que no la comparto y estoy segura que muchos coincidirán en ello, nosotros tenemos como base fundamental a la reforma educativa a nivel nacional, la reforma no solo legal del marco de la Ley General, sino en la reforma constitucional para los efectos de garantizar y nosotros en nuestra entidad retomamos lo que es este nuevo sistema educativo a través de esa reforma y lo traducimos en una Ley de Educación Superior que adolecía esta entidad y que era muy necesaria su implementación.



Entiendo la postura del Partido Sinaloense mas no la comparto porque nada más lejano a decir que hay una ilegalidad, la Ley de Educación Superior en nuestra entidad es vigente, tan es vigente que lo digo y lo hemos reiterado en diferentes participaciones hasta este momento hay un juicio de amparo *subjudice* en donde únicamente están suspendidos para los quejosos cinco artículos de esa Ley pero únicamente están suspendidos para los quejosos, de tal manera que esta Ley es vigente en toda la entidad y por supuesto que este Poder Legislativo respetuoso totalmente de la autonomía universitaria porque al menos yo estoy segura que todos lo hicieron en cada una de las regiones asignadas privilegiamos desde el primer momento de tener el contacto con las autoridades docentes, decir, que este Poder Legislativo es respetuoso de la autonomía universitaria, que no es en ningún momento ninguna situación de injerencia y que por supuesto los postulados previstos en el artículo tercero de la Ley de Educación en su fracción VII están salvaguardados en su totalidad, es cuanto, diputado presidente.

El diputado **Adolfo Beltrán Corrales** dijo: Quisiera hacer unas precisiones, obviamente yo tampoco estoy de acuerdo, pero habría que preguntarle a las autoridades formales de la universidad porque ellos son los que deberían de estar diciendo de una aparente violación a la autonomía, pero fueron ellos quienes permitieron y estuvieron de acuerdo y si ustedes les preguntan ellos dicen que todo está apegado a como es la Ley.

Las autoridades de la Universidad Autónoma de Occidente tanto el Rector como el Director de Unidad que me correspondió por ejemplo en el caso de Culiacán, como los consejeros universitarios y del consejo técnico todos están totalmente de acuerdo que estamos haciendo las cosas apegadas a la Ley, por tanto, alguien externo que ni siquiera estuvo en el proceso, que ni siquiera se dio cuenta del proceso de consulta no puede hablar de que hicimos las cosas ilegalmente,



entiendo yo que es un tema de coyuntura política, es correcto, pero hay que ponerlo en ese contexto, no en el contexto de que tengan la razón o de que les asista la legalidad, eso es otra cosa, eso es un tema de coyuntura política y así yo quisiera que lo tomáramos.

La diputada **Luz María Torres Noriega** dijo: Hay una sentencia de un Juez Presidente de Distrito que yo lo aclaró que es inconstitucional, ese artículo aunque sabemos que está en revisión nosotros confiamos que el Tribunal Colegiado va a rectificar.

El diputado **Adolfo Beltrán Corrales** dijo: ¿Y si no fuera así?

La diputada **Gloria Himelda Félix Niebla** dijo: Pareciera que no entendemos la legislación, pareciera que no entendemos que hay instituciones responsables y órganos jurisdiccionales con plena autonomía que este Poder Legislativo tiene sumo respeto para ello, tan es así que este Poder Legislativo ha revisado a cabalidad y yo creo, diputada, que como usted no estaba vigente o no había tomado protesta desconoce lo que aquí se ha debatido, aun sin embargo, el desconocer no le da lugar a que usted desacredite el trabajo que realizamos, conocemos y tenemos total cabalidad de conocimiento, la situación que guarda el juicio jurisdiccional de amparo y que también habría que conocer esa Ley de Amparo que surte efectos únicamente para los quejosos, en este caso la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Lo que quisiéramos nosotros percibir como Poder Legislativo honestamente es voluntad para avanzar, es lo que no hemos encontrado.



El diputado **Ricardo Madrid Pérez** dijo: La diputada Gloria Himelda lo explicó de manera no nada más digamos correcta sino con una veracidad de la terminología jurídica, de hecho yo siempre se lo he reconocido como una gran jurista, una conocedora del derecho, un poco la responsabilidad que tengo como representante legal del Congreso, sí no puedo dejar de hacer mención y ratificar lo que dijo la diputada, porque si bien es cierto existe una resolución de un Juez, también existe un recurso que ha interpuesto este Congreso del Estado que está debidamente justificado y que también estamos convencidos que nos asiste la razón jurídica.

Más allá del procedimiento los efectos que conlleva esa resolución de ese Juez serían los que están completamente fuera de discusión en este tema porque no tendría ningún elemento que ver o implicar con la Universidad Autónoma de Occidente.

Pero yo también lo entiendo y lo digo con mucho respeto de eso se trata, hay coyunturas políticas que existen y no dejarán de existir, pero también creo que la Universidad Autónoma de Occidente merece respeto a las decisiones que está tomando, merece que este Congreso, los legisladores que tenemos una responsabilidad veamos con el respeto y la obligación que tenemos que la autoridad universitaria, que es su comunidad universitaria, su consejo, sus estudiantes, sus maestros, han tomado determinaciones que son propias en su autonomía y ellos han decidido avanzar a una reforma a su Ley Orgánica y nosotros como Congreso del Estado tenemos una obligación en esa Ley General de Educación de transitar en un proceso al que no le podemos decir, no, no porque no se me antoja, o no porque no quiero, estamos obligados a llevarlo.

Yo respeto siempre todas las opiniones, todas son valiosas, pero no puedo compartir una opinión, que uno, me aleje como responsabilidad como legislador en la aplicación de una ley que ya está vigente y dos, que lo haga con elementos que no aplican inclusive esto y tres, que vayan en contra de la voluntad de una autoridad universitaria,



de una comunidad universitaria, de miles de jóvenes que ayer fueron a querer llenar un cuestionario, que fueron a expresarse y que son ellos quienes tomarán las determinaciones de lo que quieran que suceda, a lo mejor no quieren cambiar nada, bueno no quisieron cambiar nada, a lo mejor sí quisieron cambiar algo, bueno sí quisieron algo, nosotros tenemos una responsabilidad y esa responsabilidad es que la Ley se aplique, que el mandato constitucional se ejerza y no pudiéramos alejarnos de él porque entonces en ese momento dejaríamos de cumplir con la obligación más importante que tenemos como legisladores que es cumplir con un mandato que nos obliga quién, las y los sinaloenses que nos tienen aquí para cumplir con el Estado de derecho, hasta ahí lo dejaría simplemente por mi responsabilidad como Presidente de la Mesa Directiva me gustaría que quedara asentado. Muchas gracias.

El diputado **Feliciano Castro Meléndrez** dijo: Muy bien, vamos a concluir sometiendo a votación los acuerdos, no sin antes dejar asentado que nuestra presencia en la Universidad, obedeció a un acuerdo con la autoridad universitaria de la Universidad Autónoma de Occidente, que en correspondencia a lo que establece la Ley General de Educación Superior del Estado de Sinaloa que establece como obligación que previa a una eventual reforma a una Ley Orgánica de una universidad pública que goza de autonomía legal se haga una consulta a la comunidad universitaria y a la autoridad universitaria, por lo tanto este proceso está soportado constitucional y legalmente.

Fuimos nosotros a esa consulta como ya se ha dicho, suscribo lo que aquí se ha señalado por los diputados y la diputada Gloria Himelda, reivindicando el respeto irrestricto a la autonomía en un ejercicio de una consulta libre y bien informada, soportado en principio de la transparencia y la legalidad y en coordinación institucional entre el Congreso y la autoridad universitaria de la Universidad Autónoma de Occidente, estamos pues, en esta ruta y vale la pena que quede debidamente establecido.



En virtud de que aquí estamos registrando opiniones ahí la dejamos y si les parece vamos a someter a consideración la propuesta del acuerdo.

El comité de organización del proceso de consulta que se deriva de la resolución del Pleno del Congreso, después de realizada la consulta a la comunidad universitaria de la Universidad Autónoma de Occidente resuelve instalar el proceso técnico de registro y sistematización del resultado de la consulta, a partir de los procedimientos técnicos operados por la dirección de informática de este Congreso.

El proceso técnico en todo momento habrá de garantizar el principio de transparencia en el marco de la legalidad, se resuelve bajo estos criterios instalarlo a las catorce horas con treinta minutos del día 08 de marzo de 2024, además se resuelve que sea el Presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología el diputado Adolfo Beltrán Corrales, quien haga uso de la palabra y formalmente declare instalado dicho proceso, inmediatamente después se le concede el uso de la palabra al director de informática para nos explique brevemente el proceso técnico.

Además será la comisión de educación la que le dará, a partir de este acuerdo, el seguimiento institucional al proceso que supone la propia naturaleza y atribuciones de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

Agregado a esto se resuelve que esté presente para que dé fe pública un Notario, así como la representación de la Universidad Autónoma de Occidente y la representación de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, agregando que se transmite a través de las redes del Congreso y se invite además a los diversos medios de comunicación.



Esta propuesta de acuerdo la sometemos a consideración de los integrantes de esta instancia, quienes estén a favor de que así se resuelva manifiésteno levantando la mano, por favor.

Las diputadas y los diputados procedieron a votar de manera económica la diputada Luz María Torres Noriega del Partido Sinaloense y el diputado Carlos Alberto Meza Soto del Partido Revolucionario Institucional votaron en contra, el resto de los diputados quedando con 9 votos por la afirmativa.

El diputado **Feliciano Castro Meléndrez** dijo: Por mayoría se aprueba el acuerdo y resuelto esto, sería a las 2:30 p.m. sería en el Salón Constituyentes.

3.- Asuntos generales.

El diputado **Feliciano Castro Meléndrez** dijo: Si alguien tiene algún asunto que tratar, por favor, este es el momento.

Las diputadas y los diputados no tuvieron más asuntos que agregar.

El diputado **Feliciano Castro Meléndrez** dijo: No habiendo más asuntos que tratar, procedemos a clausurar esta reunión.



4.- Clausura.

El diputado **Feliciano Castro Meléndrez** dijo: Agotados los asuntos en cartera, se clausura la reunión, siendo las catorce horas con doce minutos.



Junta de Coordinación Política

08 de marzo de 2024

Dip. Feliciano Castro Meléndrez

Presidente

Coordinador del Grupo Parlamentario Morena

Dip. Luz María Torres Noriega

Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense

Dip. Adolfo Beltrán Corrales

Representante Común del Grupo Plural

Dip. Carlos Alberto Meza Soto

Partido Revolucionario Institucional

Esta hoja de firmas corresponde al acta de la Junta de Coordinación Política del día 08 de marzo de 2024.



Dip. Giovanna Morachis Paperini

Partido Acción Nacional

McCazas

Dip. María Guadalupe Cázares Gallegos

Partido del Trabajo

Dip. Ricardo Madrid Pérez

Presidente de la Mesa Directiva

José A. Ríos Rojo

Ing. José Antonio Ríos Rojo

Secretario General

Órgano Técnico

Lic. Édgar Donato Vega Márquez

Director de Asuntos Jurídicos y Proceso Legislativo

Esta hoja de firmas corresponde al acta de la Junta de Coordinación Política del día 08 de marzo de 2024.

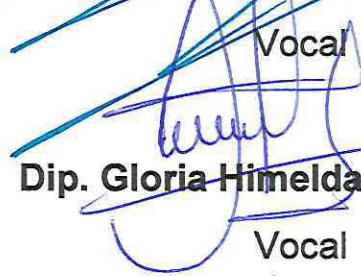


Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología


Dip. Adolfo Beltrán Corrales
Presidente

Dip. Mónica Armenta Elenes
Secretaria


Dip. Sergio Mario Arredondo Salas
Vocal


Dip. Gloria Himelda Félix Niebla
Vocal


Dip. Rubén Miranda López
Vocal

Esta hoja de firmas corresponde al acta de la Junta de Coordinación Política del día 08 de marzo de 2024.